

Guayaquil, 11 de Marzo de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE EXCOLINSA S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

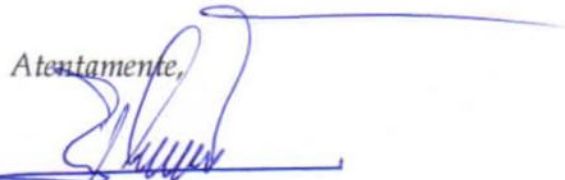
En cumplimiento de mis funciones y basándome en la revisión efectuada en los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2018 de la compañía EXCOLINSA S.A., es una responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 31 de la Ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión de los presentes Estados Financieros.*
- *Los Estados Financieros se los ha realizado de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, las cuales son la normas contables generalmente aceptados en el Ecuador por lo tanto son confiables.*
- *Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.*

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


Rigoberto Castro Villegas
C.C. 0904413549
COMISARIO